



**Ajuntament
d'Eivissa**

FECHAS DE COBRO EN PERIODO VOUNTARIO PARA EL EJERCICIO 2020

Por el presente, se comunica que las fechas de cobro en periodo voluntario para el ejercicio 2020 serán las comprendidas entre el día 17 de agosto y el día 2 de noviembre de 2020.

Fecha de cargo de recibos domiciliados, día 15 de octubre de 2020

Lo que se hace público para general conocimiento,

En Eivissa, a 16 de junio de 2020
EL TESORERO
(firmado digitalmente al margen)

